Expediente: **1147/25**
Carátula: **GUTIERREZ ANA PAULA C/ EZCA SERVICIOS GENERALES S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **14/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EZCA SERVICIOS GENERALES S.A., -DEMANDADO
20333474639 - OJEDA, ROXANA VANESA-APODERADO DEL DEMANDADO
20301170506 - GUTIERREZ, ANA PAULA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1147/25

H105036147965

JUICIO: "GUTIERREZ ANA PAULA c/ EZCA SERVICIOS GENERALES S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1147/25. Juzgado del Trabajo XII nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026

Proveyendo la presentación efectuada el 13/04/26 por el letrado José Agustín Gramajo por la parte actora:

1) Al expreso desconocimiento efectuado por la actora Ana Paula Gutiérrez respecto del contenido y autenticidad de: a) constancia de Baja de ARCA; b) Certificación de Servicios y Remuneraciones; y c) Certificado de Trabajo (art. 80 LCT), téngase presente para su valoración en definitiva y a los fines que por derecho hubiere lugar.

2) Asimismo, en virtud del desconocimiento formulado en relación al contenido y autenticidad de las cartas documento del Correo Andreani del 04/05/23 y 14/06/23 y 22/06/23 *(que obra en presentación de la demandada del 13/10/25 - 1838019.pdf;)*, por razones de celeridad y economía procesal, estése al oficio al Correo Andreani ordenado en fecha 08/04/26 en el cuaderno de prueba del demandado individualizado con el N° 1147/25-D2. ALA 1147/25 Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 13/04/2026

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.